

ACLARACIÓN DE DUDAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN Nº 2205/2025 (Nº SIGLO 459/2025), “ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS ORIGINALES O DE REFERENCIA Y BIOSIMILARES DESTINADOS A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”.

Ante la presentación de las dudas planteadas por las distintas personas interesadas en la licitación del expediente de contratación arriba especificado y entendimiento de la pertinencia de la misma y, por tanto, de su aclaración y publicación, se procede a publicar su respuesta en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Consulta

(...)

Tras revisar los pliegos que rigen el expediente y en atención al punto 6.1 del CUADRO RESUMEN: 6.1. Admisión de variantes: NO se nos plantean un par de dudas que agradeceremos nos puedan resolver:


- 1. En el caso de disponer el laboratorio de dos presentaciones para un mismo medicamento/lote, entendemos que se ofertan todas las presentaciones disponibles. ¿Es así?*
- 2. LOTE 25: en el caso de disponer de dos formas diferentes de administración para un mismo medicamento (Jeringa precargada y autoinyector) y teniendo en cuenta que ambas presentaciones ya se están suministrando a los diferentes centros del Servicio Andaluz de Salud. ¿Se pueden presentar las dos presentaciones? Condicionado a que no exista riesgo de exclusión del concurso por presentar una variante no admitida.*

Respuesta

Para cada lote, podrán ofertarse aquellas presentaciones que cumplan con la denominación del lote, la vía de administración y unidad específica de medida del principio activo, a efectos del precio máximo de licitación, que corresponda, conforme a lo establecido en el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas, se indica expresamente que la denominación del lote 25 es PEG-FILGRASTIM (D.O.E.) 6 mg solución inyectable en jeringa precargada.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO | 16/01/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSFYCSJ7MQXRWGPZL3GP28YF2 | PÁG. 1/1 | |